



Ayuntamiento de Cabañas raras

ANUNCIO

ACUERDO de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL , del Ayuntamiento de Cabañas Raras, por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de las parcelas 111, 112, 113 y 114 del Polígono Industrial de Cabañas Raras

TEXTO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local de fecha 21 de agosto de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de las parcelas 111, 112, 113 y 114 bienes patrimoniales , conforme a los siguientes datos:

1. Descripción :

PARCEL A	DATOS REGISTRALES	REFERENCIA CATASTRAL
111	Tomo 1889 libro 36 folio 117 alta 1	
	Código registral	único: 5512508ph9251s0001wp
	24016001538459	
	Finca	6502
	Finca Urbana de uso industrial Superficie 2881m2	
112	Tomo 1889 libro 36 folio 119 alta 1	
	Código registral	único: 5512506ph9251s0001up
	24016001538466	
	finca	6503
	Finca Urbana de uso industrial Superficie 2881 m2	
113	Tomo 1889 Libro 36 Folio 121 Alta 1	5512504ph9251s0001sp
	Código	Registral
	único:	

Cód. Validación: 5L6JDQA7D9WEQCM44AA9W4L5T
Verificación: <https://cabanasraras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Cabañas raras

	24016001538473	
	Finca	6504
	Finca Urbana de uso industrial	
	Superficie 2881m2	
	Tomo 1889 libro 36 folio 123 alta	
	1	
	Código	registral Único
114	24016001538480	5512502ph9251s0001jp
	Finca	6505
	Finca Urbana de Uso industrial	
	Superficie 3226m2	

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde publicación en portal de transparencia y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO, publicándose de igual modo en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio.

3.- Lugar de presentación: Oficina de Registro Casa Consistorial de Cabañas Raras. Plaza del Ayuntamiento,4, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Y en cualquiera de los lugares establecidos por el art 16.4 de la Leu 39/2015.

4. Dirección electrónica: ayuntamiento@cabanasraras.org

3. La apertura de las ofertas será dentro de los 30 días hábiles tras la finalización del plazo de presentación, a las 10 horas en la sede del Consejo Comarcal del Bierzo.

4. El Precio base de licitación:

PARCELAS 111, 112, 113 Y 114	12,40€/M2
------------------------------	-----------

Resultando:

Parcel	Superfic	Precio	Base IVA	PRECIO	LICITACION	IVA
--------	----------	--------	----------	--------	------------	-----





Ayuntamiento de Cabañas raras

a	ie	Licitación		INCLUIDO
111	2.881m2	35.724,40€	7.502,12€	43.226,52€
112	2.881m2	35.724,40€	7.502,12€	43.226,52€
113	2.881m2	35.724,40€	7.502,12€	43.226,52€
114	3.226m2	40.002,40€	8.400,50€	48.402,90€

5. Se deberá de presentar fianza, correspondiente al 10% del precio base de la licitación, que ascenderá a :

Parcela	Fianza
111	3.572,44€
112	3.572,44€
113	3.572,44€
114	4.000,24€

El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales, en la plataforma de contratación del sector público y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://cabanasraras.sedelectronica.es>].

Cabañas Raras a 24 de agosto de 2026.- El Alcalde , Manuel García Marqués.

Cód. Validación: 5L6JDQ7D9WEQCM44A9W4L5T
Verificación: <https://cabanasraras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

